



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y**  
**RELACIONES PÚBLICAS**



NOTA DE PRENSA N° 119-2018-GR.CAJ/DC.RR.PP.

## **Brindan capacitación en procedimientos administrativos sancionadores y disciplinarios**

Edwin Casanova Mosqueira, Responsable de la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios informó que el Gobierno Regional Cajamarca desarrolla, en el auditorio central, un taller denominado: "Procedimiento administrativo sancionador de la contraloría de la República y procedimiento administrativo disciplinario de la Ley de servicio civil".

Del taller participaron servidores y funcionarios del Gobierno Regional Cajamarca. "Hemos invitado a un promedio de 80 participantes que tienen cumplen las funciones de secretarios técnicos de procesos disciplinarios y los directores de recursos humanos de cada unidad ejecutora que conforman el pliego regional", afirmó Casanova.

Esta capacitación también contó con la participación de Nancy Elba Padilla Pineda, Jefe del Órgano Instructor de la Contraloría General de la República, quien desarrolló el tema: Competencias y etapas del procedimiento sancionador. Ya por la tarde, se abordará cada una de las etapas, faltas y sanciones, etc. del procedimiento Administrativo Disciplinario de la Ley de Servicio Civil.

"La meta es fortalecer los conocimientos previos y acercar a los procedimientos que realiza la Contraloría General de la República a fin de evitar errores que se puedan generar en el ejercicio de sus funciones de los trabajadores y funcionarios de las distintas áreas del gobierno regional", concluyó Casanova.

**Se agradece su difusión**  
**Cajamarca, 13 de enero de 2018**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**